






Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER (Orden de 24/04/2023 resuelta por Orden EDU/1235/2023)

Financiado por:  Cofinanciado por la Unión Europea  Junta de Castilla y León Ref. - VA176P23 Consejería de Educación		Referencia CP24/2
--	--	------------------------------------

Plazo de presentación de solicitudes: SIETE días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: IOANNIS DIMITRIADIS DAMOULIS
Proyecto de Investigación al que se adscribe: DISEÑO DE SISTEMAS MULTIMODALES DE COLABORACIÓN PERSONA-INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA APOYAR LA PERSISTENCIA Y BIENESTAR DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO
Entidad Financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y FEDER
Departamento/Instituto LOU donde se desarrollará el trabajo: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES E INGENIERÍA TELEMÁTICA
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
Estancias previstas en empresas o instituciones distintas de la UVA al amparo del artículo 17.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: NO PREVISTAS

PLAZA A CONVOCAR: 1 CONTRATADO POSTDOCTORAL

OBJETO DEL CONTRATO QUE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO:

El investigador postdoctoral contratado trabajará en (i) el contacto con usuarios, (ii) captura de requisitos, (iii) propuesta, (iv) implementación y (v) evaluación de Sistemas Multimodales de Colaboración Persona-Inteligencia Artificial (SMCPIA) para apoyar la persistencia y bienestar de estudiantes de doctorado. Esto incluye el diseño de procesos estructurados de colaboración persona-IA para mejorar las habilidades socioemocionales y motivacionales de los doctorandos, así como de arquitecturas software multimodales y modelos de IA específicos para el soporte ubicuo a dichos procesos colaborativos. Durante dicho trabajo se usarán metodologías de diseño centrado en la persona y sensible a valores, y se evaluarán las propuestas en entornos de laboratorio y auténticos.

Código Seguro De Verificación	fCHs7i1PNPDhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	05/12/2023 14:32:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=fCHs7i1PNPDhP74Y6tLncA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANEXO I



Fecha prevista de inicio: 01/03/2024

Fecha prevista de fin de contrato: 28/02/2027

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base quinta de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. LUIS PABLO SANTOS PRIETO

Secretario: D. JUAN IGNACIO ASENSIO PÉREZ

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Calidad y adecuación al perfil de la plaza de la formación académica recibida (hasta 10 puntos)
- 2.- Publicaciones internacionales de impacto relacionadas con el perfil de la plaza (hasta 30 puntos)
- 3.- Participación en proyectos de investigación relacionados con el perfil de la plaza (hasta 30 puntos)
- 4.- Movilidad internacional por actividades académicas e investigadoras relacionadas con el perfil de la plaza (hasta 10 puntos)
- 5.- Colaboración con la industria y otras entidades ajenas a la Universidad en actividades relacionadas con el perfil de la plaza (hasta 10 puntos)
- 6.- Experiencia en el diseño y puesta en marcha de formación apoyada por TIC (hasta 10 puntos)

El Rector,

(Por delegación, RR. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022,
modificada por RR de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Fdo. Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:

Firma y fecha electrónicas.



Código Seguro De Verificación	fcHs7I1PNPDhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	05/12/2023 14:32:28
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=fcHs7I1PNPDhP74Y6tLncA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

